

DECRETO

D. JOAQUÍN BUENDÍA GÓMEZ, Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en virtud de las competencias que la Ley me confiere,

Que mediante Decreto número 4196/2021 de fecha 29/09/2021, en virtud de Informe de la Intervención de fecha 27/09/2021, se procedió a tramitar modificación de crédito número 13/2021 mediante transferencia.

Que posteriormente se ha comprobado, que en la partida 10104 92 626 Equipos Software y Licencias, la baja por transferencia incumple los artículos 180.1 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y artículo 41 del Real Decreto 500/1990 en cuanto a las limitaciones de las transferencias de crédito, al constar un suplemento de crédito aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 24/07/2021.

Considerando lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, según el cual “Las Administraciones públicas podrán asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”

Visto el informe favorable de la Intervención de fecha 30/11/2021.

RESUELVO

Primero.- Rectificar el Decreto número 2021-4196 de fecha 29/09/2021 en el siguiente sentido:

Donde dice:

“TRANSFERENCIA	ALTA	
10104 9200 22706	CONTRATOS MTOS. SOFTWARE	30.000,00 €
10304 3200 22699	GTOS. INFANCIA Y ABSENTISMO	19.500,00 €
10102 9205 22603	PUBLICACIONES DIARIOS OFICIALES	22.000,00 €
		0
TRANSFERENCIA	BAJA	
10104 9200 626	EQUIPOS SOFTWARE Y LICENCIAS	30.000,00 €
10304 3230 48900	SUBV. ESCUELA INFANTIL	15.000,00 €
10304 3210 48900	CONVENIOS AMPAS PRIMARIA	4.500,00 €
10101 9311 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	22.000,00 €
		0

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



Debe decir:

TRANSFERENCIA	ALTA	
10304 3200 22699	GTOS. INFANCIA Y ABSENTISMO	19.500,00 €
10102 9205 22603	PUBLICACIONES DIARIOS OFICIALES	22.000,00 €
		0

TRANSFERENCIA	BAJA	
10304 3230 48900	SUBV. ESCUELA INFANTIL	15.000,00 €
10304 3210 48900	CONVENIOS AMPAS PRIMARIA	4.500,00 €
10101 9311 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	22.000,00 €
		0,00 €"

Segundo.- Notificar la presente resolución a los negociados correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

Tercero.- La presente resolución surtirá efecto desde el día de su firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

